

Universidad Autónoma de Zacatecas
"Francisco García Salinas"
H. Consejo Universitario

Programa Institucional de Tutorías
M. en C. Francisco Javier Domínguez Garay
Rector

Marzo 2010

Contenido

Presentación -----	4
M. en C. Francisco Javier Domínguez Garay – Rector	
Introducción -----	8
M. en C. Jesús Octavio Enríquez Rivera – Secretario Académico	
Capítulo I -----	12
La tutoría en la perspectiva de la educación superior	
Capítulo II -----	18
El sustento de la tutoría en la política y programas nacionales	
Capítulo III -----	25
Los pilares de la tutoría en la Universidad	
Capítulo IV -----	32
Misión, visión, objetivos y estrategias del Programa Institucional de Tutorías	
Capítulo V -----	39
Funcionamiento, seguimiento y evaluación	
Bibliografía -----	40

Presentación

M. en C. Francisco Javier Domínguez Garay

Rector

A finales de la década de los noventa del siglo pasado la comunidad universitaria realizó un ejercicio institucional para orientar el rumbo y sentido de la Universidad con el nombre de:

Foro General de Reforma

Consensando un conjunto de resolutivos que fueron analizados y aprobados por el H. Consejo Universitario que derivaron en un conjunto de políticas, programas y acciones que le han permitido a la institución transitar a una etapa de fortalecimiento de la mejora de la calidad y su consolidación reconocida más allá del ámbito estatal.

El Foro General de Reforma representa un parte aguas en la historia contemporánea de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Un antes en donde a la institución se le reconocía más bien por procesos y acciones que no tenían relación con lo sustantivo de su quehacer académico ya que la posición de la Universidad en el concierto de las universidades públicas mexicanas se ubicaba en el grupo de las últimas 10 ó 15 instituciones considerando los indicadores académicos que se utilizaban en la anterior década.

Un después en donde a la institución se le reconoce por sus avances y logros en su esfuerzo por fortalecer y asegurar la calidad que le han permitido obtener reconocimientos en el ámbito nacional, ubicándonos en el grupo de las primeras 15 ó 20 instituciones por sus indicadores de calidad como lo constata al ser aceptados como miembros del Consorcio de Universidades Mexicanas, CUMex.

El estado que guarda la Universidad Autónoma de Zacatecas actualmente, impensable hace sólo 10 ó 15 años, ha tenido como detonador cuatro ejes que se vislumbraron con firmeza por la comunidad universitaria y que se asumieron con acciones concretas.

El primer eje se relaciona con la estructura organizacional académica y el gobierno universitario acorde a una Universidad en la sociedad del conocimiento, este eje tiene en la nueva **Ley orgánica** su resultado más importante.

El segundo eje se relaciona con la orientación y rumbo del quehacer académico acorde a un nuevo paradigma educativo, este eje tiene en el Modelo Académico UAZ siglo XXI su resultado más importante.

El tercer eje se relaciona con la planeación y evaluación como un garante del desarrollo integral de la universidad, este eje tiene en la cultura institucional pro planeación y evaluación su resultado más importante.

El cuarto eje se relaciona con un financiamiento adecuado que le permita a la universidad desarrollar su quehacer, este eje tiene en el saneamiento financiero y la superación de los graves problemas financieros que aquejaban a la institución, sus resultados más importantes.

Sociedad del conocimiento, paradigma educativo, planeación y evaluación, así como financiamiento expresan procesos incluyentes que deben estar fuertemente articulados para que se conciba como los catalizadores de la universidad que somos hoy y los detonadores de la universidad que queremos ser mañana.

La transformación que hemos venido construyendo en beneficio de Zacatecas y de México tienen como desafío doble el consolidar que seamos una universidad del conocimiento con un fuerte compromiso social así como una universidad del aprendizaje que ubica en su razón de ser de la institución al estudiante y su formación en el paradigma aprender a aprender que lo prepare para aprender a lo largo de toda la vida.

Estos desafíos se plantearon con claridad en:

Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012

Cuando se expresa que:

"lejos de incurrir en la autocomplacencia, tengo claro que el futuro próximo nos plantea a los universitarios un conjunto de retos, iguales o superiores que los del pasado reciente. Retos y desafíos que, estamos seguros deben ser atendidos

con contenidos educativos, estrategias innovadoras en la docencia, una mayor y mejor organización administrativa, líneas estratégicas y de planeación que afiancen estos avances y nos permitan alcanzar metas superiores."

Las estrategias innovadoras en la docencia, así como en las líneas estratégicas de planeación de manera natural nos conduce a la necesidad de fortalecer y consolidar el nuevo docente que permita asegurar la calidad de la oferta educativa, ya que es aquí en donde hemos tenido uno de los grandes logros de la universidad en la presente década.

Es en razón y teniendo al docente como un actor central de la universidad que en la presentación del plan de desarrollo institucional que nos orienta en el actual periodo se señala que:

"la universidad pública debe ser palanca de desarrollo social a través de la oferta de una educación superior de calidad, pertinente y con equidad, proyectando políticas públicas que le permitan a las autoridades e instituciones del Estado tomar decisiones en la búsqueda de un desarrollo sostenible e incluyente."

En esta perspectiva un desafío que debemos atender es el relativo a la actividad tutorial del cuerpo docente ya que en ésta descansa en buena medida que el estudiante sea el centro del proceso educativo en coherencia con el paradigma educativo aprender a aprender, así como aprender a los largo de toda la vida.

La tutoría no es una actividad que surge en el presente sino que tiene enormes raíces en la historia de la educación que actualmente es puesta en la mira de su transformación más radical, empezando por que ésta se vea como una actividad consustancial a la labor de todo docente que requiere su sistematización e institucionalidad y teniendo como propósito final el que no sólo democratizemos el acceso a la universidad sino democratizemos el acceso al saber pertinente a los estudiantes.

En la tutoría nadie puede considerarse excluido sino que es su responsabilidad y oportunidad del docente para servir con calidad y pertinencia en la formación de nuestra razón de ser:

Nuestros Estudiantes

En armonía con los programas que propuse guiarían el rectorado, me honro en presidir el documento que tienen en sus manos para ser utilizado en el diario quehacer académico el:

Programa Institucional de Tutorías Universidad Autónoma de Zacatecas

Que tendría como lema

“Los estudiantes, nuestra razón de ser”

Para bien de la presente y futuras generaciones de universitarios

M. en C. Francisco Javier Domínguez Garay
Rector
Zacatecas, Marzo 2010

Introducción

M. en C. Jesús Octavio Enríquez Rivera

Secretario Académico

La Universidad Autónoma de Zacatecas en el umbral del siglo XXI es una institución que se ha esforzado por llevar a los hechos los anhelos de una reforma universitaria que hemos venido enarbolando desde la década de los setenta del siglo pasado que asumimos con una voluntad política y académica en el Foro de Reforma General que celebramos en 1999 y 2000 que hoy vemos sus impactos en una Universidad reconocida por su calidad.

Es por ello que al inicio de la década de los diez del presente siglo nos hemos propuesto como lema:

Consolidación con pertinencia social

Expresamos consolidación porque en primer lugar no partimos de cero, esto es, no hacemos tabla rasa del pasado, y en segundo lugar tenemos avances y logros que requieren ser asegurados, así como el fortalecer temas que han sido insuficientemente abordados por diversas razones.

Un tema que requiere atención especial es el relativo a la tutoría en el cual se tienen avances que nos permiten tener experiencias y aprendizajes, tema que requiere pasar a una nueva etapa cualitativa y cuantitativa que coadyuve a la consolidación y aseguramiento de la oferta educativa de buena calidad, razón que condujo a que la institución cuente con su:

Programa Institucional de Tutorías
“Los estudiantes, nuestra razón de ser”

El camino que la Universidad Autónoma de Zacatecas ha recorrido en el quehacer de la tutoría en los últimos diez años deja como principal aprendizaje el que hoy se cuenta con una cultura institucional que considera a esta actividad no sólo consustancial al quehacer de todo docente sino estratégica en la formación de los estudiantes.

En la institucionalidad de la actividad tutorial destaca el quehacer desarrollado por el Centro de Aprendizaje y Servicio Estudiantiles así como el trabajo por elaborar un programa institucional de tutorías para la

Universidad Autónoma del Estado de Zacatecas por destacados universitarios.

Al respecto de las experiencias por elaborar una propuesta institucional es necesario rescatar lo importante y revalorar sus aspectos esenciales, es en esta perspectiva que habrá que poner en primer término el señalamiento que se expresa en la propuesta del programa institucional de tutorías de diciembre de 2009:

"Un aspecto considerado de gran relevancia para elevar la calidad de la educación superior, lo es la aplicación de nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje, donde el alumno sea el actor principal."

"la atención deberá centrarse en los sujetos y sus aprendizajes."

Esta consideración fue un referente obligado en la construcción, reconstrucción mejor dicho, del presente Programa Institucional de Tutorías tal como fue la orientación que tuvo a bien señalar el H. Consejo Universitario.

Considerando que la tutoría es una actividad que al igual que en nuestra universidad han venido desarrollando y perfeccionando el resto de la universidades públicas mexicanas, y en un buen número de éstas la han plasmado en programas institucionales de tutorías, fue conveniente y natural revisar las experiencias de varias universidades públicas para afinar, precisar y ampliar nuestro panorama y en su caso su consideración en el programa institucional que tiene en sus manos.

Destacan los documentos de las siguientes universidades: Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Universidad de Sonora, Universidad Autónoma de Nayarit, Universidad Autónoma Metropolitana, etc.

En relación a la experiencia de la Universidad de Guadalajara nos sirvió como un referente la propuesta de la tutoría del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, al respecto destacamos dos aspectos:

En relación con el proceso de tutorías señala:

"La tutoría entendida como un acompañamiento necesario para lograr procesos educativos de calidad y pertinencia, en

torno al modelo curricular por competencias profesionales integradas."

De manera que enfatizan que la tutoría no es de ninguna manera, una moda ni un medio, al respecto se señala:

"Asumimos a la tutoría como un fin y como un elemento indisociable del hecho educativo, que permite al alumno crecer y consolidarse como persona; al docente contribuir de manera más focalizada en la formación de recursos humanos con calidad y a la institución erigirse como la que brinda opciones educativas de calidad y excelencia."

Para el logro de esta concepción se requiere de su sistematización y metodologías precisas para su operación.

Esto nos permitió reorientar el programa equilibrando más las tareas inherentes a la actividad de la asesoría y acompañamiento que son la columna vertebral de la tutoría por un lado, así como a valorar en su justa dimensión la parte relativa a la detección de problemáticas que pudieran afectar en diferentes niveles e intensidad la formación del estudiante canalizando a los alumnos correspondientes a áreas o instancias de atención específica por otro lado.

En esta perspectiva se rescata y se dimensiona como sustento esencial e inicial de la tutoría el perfil del estudiante de nuevo ingreso a la Universidad que tiene consolidado el Centro de Aprendizaje y Servicios Estudiantiles a través de una metodología muy clara y consistente e instrumentos para su aplicación y análisis que le dan una identidad o rasgo característico al programa.

Un aspecto que fue necesario ampliar es el relativo a la tutoría en los diversos niveles educativos en que se forman los estudiantes desde el nivel medio superior, pasando por la licenciatura y concluyendo con la formación doctoral.

La estructura del Programa Institucional de Tutorías de la Universidad Autónoma de Zacatecas contempla cinco apartados.

El primer apartado que se denomina:

La tutoría en la perspectiva de las tendencias de la educación superior

Tiene como propósito el de contextualizar el quehacer y desafíos de la tutoría en el presente y futuro de la educación.

El segundo apartado que se denomina:

El sustento de la tutoría en las políticas y programas nacionales

Tiene como propósito el conceptualizar el programa institucional de tutorías.

El tercer apartado que se denomina:

Los pilares de la tutoría en la Universidad

Tiene como propósito justificar de manera sólida el programa institucional de tutorías.

El cuarto apartado que se denomina:

Misión, visión, objetivos y estrategias de programa institucional de tutorías.

Es la esencia del programa.

Finalmente el quinto apartado que se denomina:

Funcionamiento, seguimiento y evaluación de programa.

Tiene como propósito general el que el programa opere con eficiencia, eficacia y pertenencia.

En la elaboración del programa institucional de tutorías, se ha mantenido como orientación básica el manejar un lenguaje accesible para la comunidad universitaria ya que es el principal garante para que se apropie de él y rinda los resultados que su misión y visión declaran.

M. en C. Jesús Octavio Enríquez Rivera
Secretario Académico
Zacatecas, Marzo 2010

Capítulo I

La tutoría en la perspectiva de las tendencias de la educación superior

El observar las tendencias de la educación superior tiene un doble propósito que responde a las interrogantes: ¿por qué? y ¿para qué?

El ¿por qué? se relaciona con la necesidad de conocer qué se está haciendo, qué se está fraguando, qué está emergiendo, etcétera, en el ámbito de la educación superior y de manera particular observar cuales son las estrategias y principios para su puesta en marcha.

El ¿para qué? se relaciona con su utilidad de manera crítica y propositiva para orientar el rumbo y sentido de un sistema de educación superior de un país o una institución de educación superior en particular.

De manera especial estas dos interrogantes y su manera de responderlas se redimensionan cuando se trata de tendencias de la educación superior que muestran transformaciones radicales mediante la emergencia de nuevos paradigmas que sustituyen a viejos y tradicionales modelos.

La tutoría en la perspectiva de las tendencias de la educación superior

La tutoría en la etapa actual de su fortalecimiento y consolidación se encuentra fuertemente articulada a la emergencia de dos nuevos paradigmas.

En sustitución del viejo paradigma en el que el proceso educativo estaba centrado en la enseñanza del profesor, una vez revisadas sus limitaciones, se pasa al paradigma educativo que pone en el centro al estudiante en su aprendizaje.

La emergencia de estos nuevos paradigmas trae aparejado un perfil revalorado del docente y del estudiante que obliga a los sistemas de educación superior e institución de educación superior al establecimiento de políticas y programas que coadyuven al fortalecimiento y consolidación de estos paradigmas emergentes.

Es bajo estas consideraciones que la tutoría se pone en la mira para su transformación en el marco de estos nuevos modelos y es la razón y

esencia para observar la tutoría en la perspectiva de las tendencias de la educación superior.

Un aspecto que es crucial en el análisis o descripción de las tendencias de la educación superior tiene que ver con su pertinencia y validez para no incurrir en situaciones no deseadas. Para este propósito se recurre de manera natural a estudios y documentos que representan el consenso de la comunidad internacional que tiene que ver con el devenir de este nivel educativo.

El referente obligatorio en materia de educación es un organismo como la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [en inglés, United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization]) que en los últimos veinte años ha privilegiado el análisis de la educación superior que ha arrojado grandes consensos que se han acordado en sendas declaraciones en las conferencias mundiales sobre la educación superior celebradas en 1998 y 2009.

De manera especial, dada la situación que guarda nuestro país, en el concierto mundial tiene relevancia los consensos a que arribó la Conferencia Regional sobre la Educación Superior celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, en 2008.

Hay que recalcar que la tutoría no nace con la Conferencia Mundial de Educación Superior organizada y coordinada por la UNESCO en París en 1998, lo que sí se puede expresar es que en este año se consensó su importancia estratégica y la necesidad de pasar a un plano prioritario su fortalecimiento y consolidación bajo los nuevos paradigmas que emergen en la educación superior.

I.1 La tutoría en la perspectiva de las conferencias mundiales de educación superior, 1998 y 2009.

La UNESCO coordinó un proceso de discusión y análisis de la educación superior en el mundo como preámbulo a las conferencias mundiales sobre la educación superior celebradas en París en 1998 y 2009 que conviene tener presente en su relación con la tutoría.

a) Conferencia Mundial sobre Educación Superior, 1998.

En el análisis de la problemática de la educación superior las discusiones preparatorias de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de 1998 se expresaba que diversos análisis y estudios han encontrado, entre

los factores a los cuales se atribuye los altos índices de reprobación y rezago escolares, altas tasas de abandono de los estudios y baja eficiencia terminal los siguientes:

La rigidez y especialización excesiva de los programas educativos y sus respectivos planes de estudio.

El empleo de métodos de enseñanza obsoletos centrados preponderantemente en la transmisión del conocimiento.

Una escasa vinculación entre la teoría y la práctica que conduce a un proceso más de memorización que de aprendizaje.

La inexistencia de programas integrales de apoyo a los alumnos que consideren la heterogeneidad del estudiante para realizar con éxito sus estudios.

El rol inadecuado del profesor frente a las necesidades actuales del aprendizaje que privilegia el autoritarismo en el proceso educativo.

Una evaluación centrada exclusivamente en el alumno en relación con lo enseñado y no en los procesos de aprendizaje.

Así como una inadecuada orientación, tanto al pasar de un nivel educativo a otro o bien al pasar entre las diversas etapas de un mismo nivel educativo.

Para afrontar esta problemática la Conferencia Mundial recalcó en la necesidad de que las instituciones de educación superior transiten hacia el nuevo paradigma educativo.

Lo anterior, obliga a transformar los espacios de educación superior en instancias más complejas y con un alto grado de intelectualización de todos sus procesos.

Es en razón de ello que señala la concepción educativa, de tendencia global, que el aprendizaje es un proceso a desarrollar y perfeccionar a lo largo de toda la vida.

En esta perspectiva un aspecto considerado de gran relevancia para elevar la calidad de la educación superior, lo es la aplicación de nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje, donde el alumno sea el actor principal.

En suma, la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de 1998, señala enfáticamente que la atención deberá centrarse en los sujetos y sus aprendizajes, para ello se requiere que:

Se perciba la necesidad de una nueva visión y un nuevo modelo de enseñanza superior, que debería estar centrado en el estudiante, lo cual exige, en la mayor parte de los países, reformas en profundidad.

Se visualice al alumno desde esta perspectiva lo cual exige pues brindarle condiciones para el logro de sus objetivos y metas, contribuir a su adaptación al ambiente escolar y fortalecer sus habilidades de estudio y de trabajo.

Como se observa el papel que tiene la conferencia mundial de 1998 es poner en la mira la necesaria y urgente transformación de perfil tanto del estudiante como del docente, lo cual implica revalorar las distintas actividades del docente y en particular el de la tutoría.

b) Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, 2009.

La conferencia Mundial sobre Educación Superior celebrada en París en 2009 se dio en el contexto de una severa crisis económica y se alertó que esta puede ampliar la brecha en términos de acceso y calidad entre países y dentro de estos.

Se enfatizó que la educación superior es una responsabilidad de todos los actores en tanto que es un bien público y especialmente una responsabilidad de los gobiernos, por lo tanto, la educación superior en esta perspectiva debe asumir su responsabilidad frente a la complejidad de los desafíos presentes y futuros.

Uno de los ejes de discusión fue el relativo al acceso, equidad y calidad en donde se consensó que el acceso en sí mismo no es suficiente, se requiere asegurar el éxito de los estudiantes, para este propósito se plantearon dos orientaciones: -

Al tiempo que se expande el acceso se debe perseguir las metas de equidad, pertinencia y calidad simultáneamente.

La equidad al tiempo que no constituye únicamente una cuestión de acceso, su objetivo debe ser la culminación exitosa de los estudios, así como el aseguramiento del bienestar estudiantil con los apoyos apropiados

tanto a hombres y mujeres sin excluir personas de escasos recursos económicos.

El papel que tiene la Conferencia Mundial de 2009, pone énfasis en la atención integral del estudiante no sólo en el aula sino más allá de ésta para que acceda a la educación en una primera instancia y concluya de manera exitosa sus estudios lo que conlleva a poner en práctica diversas acciones institucionales para su logro en una última instancia.

I.2 La tutoría en la perspectiva de la Declaración de Cartagena de Indias, 2008.

Previo a la celebración de la Conferencia Mundial sobre la Educación superior de 2009, las diferentes regiones del mundo organizaron conferencias regionales con el propósito de tener una posición clara y objetiva ante la conferencia mundial.

Para el caso de la región de América Latina y el Caribe, la conferencia se celebró en Cartagena de Indias, Colombia, que concluyó con una declaración que lleva el nombre de la ciudad anfitriona.

Con el lema:

Desafíos locales y globales

La conferencia contribuyó a identificar:

Los principales planteamientos de la región ante la Conferencia Mundial sobre la educación Superior de 2009.

La idea-fuerza para la consolidación, expansión y creciente calidad y pertinencia de la educación superior de la región.

Recalcó que los desafíos y retos son de tal magnitud que de no ser atendidos con oportunidad y eficacia, ahondarán las diferencias, desigualdades y contradicciones que hoy impiden el crecimiento de América Latina y el Caribe.

En el eje de cobertura y modelos educativos e institucionales se plantea la necesidad de: Transformar los modelos educativos para conjurar los bajos niveles de desempeño, el rezago y el fracaso estudiantil, lo cual obliga a formar profesores capaces.

Generalizar la educación superior bajo la modalidad que indica que aquella deberá ser a lo largo de toda la vida, requiere reivindicar y dotar de nuevos contenidos a los principios de la enseñanza activa según los cuales los principales protagonistas son los estudiantes quienes aprenden individual y colectivamente, esto requiere un currículo flexible que facilite un tránsito que permita atender de modo eficiente sus intereses y vocaciones así como superar la segmentación y desarticulación entre distintos niveles de formación, así como entre mecanismos educativos formales y no formales.

En el eje de los valores sociales y humanistas, la declaración expresa la necesidad de una revolución del pensamiento, esto es, hacer cambios profundos en las formas de acceder, construir, producir, transmitir, distribuir y utilizar el conocimiento, al tiempo que se reivindica el carácter humanista de la educación superior respondiendo a su función social lo cual obliga a que debe estar orientada a la formación integral de personas, ciudadanos y profesionales con responsabilidad ética, social y ambiental.

I.3 El quehacer de la institución y del docente en el aula no basta.

Las tendencias de la educación superior en el mundo muestran de manera contundente que:

El quehacer del docente en el aula no basta.

El quehacer de la institución no se puede circunscribir a lo que suceda en el aula atendiendo al contenido de un programa educativo...

Sino todo lo contrario:

El quehacer del docente se debe equilibrar en su docencia en el aula y su actividad fuera de ella para contribuir a la formación integral de personas, ciudadanos y profesionales con responsabilidad ética, social y ambiental.

El quehacer de la institución debe tener como referente natural el programa educativo sustentado en modelos educativos innovadores que contemplen acciones de carácter institucional que contribuyan o refuercen el aprendizaje exitoso de los estudiantes.

Esto conlleva a la transformación del papel del profesor en donde la docencia debe convivir de manera armoniosa con la tutoría bajo el contexto de diversos programas institucionales.

Capítulo II

El sustento de la tutoría en las políticas y programas nacionales

Las tendencias de la educación superior en el mundo deben ser observadas con atención desde las perspectivas de cada uno de los países con el propósito de que se elaboren las políticas, programas y acciones que orienten a los sistemas de educación superior de cada uno de los países. De manera muy particular deben ponerse en la mira de los gobiernos las principales orientaciones que emanan de los grandes consensos que se observan en las declaraciones internacionales.

México a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), ha estado atento a las tendencias en las últimas dos décadas traduciéndolas en políticas y programas que han inducido una nueva cultura en el conjunto de las instituciones de educación superior, en especial en las instituciones de carácter público, las cuales se han reforzado a partir de las declaraciones mundiales sobre la educación superior de 1998 y 2009, así como de la declaración de Cartagena de Indias de 2008.

Por su parte la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), que tiene como lema el fortalecimiento de la educación superior, desarrolló propuestas, programas y proyectos encaminados a la mejora de este nivel educativo que para el caso de las administraciones federales 2001-2006 y 2006-2012 han sido el sustento básico para elaborar los programas sectoriales educativos en los que corresponde a la educación superior.

Para el caso de las universidades públicas las propuestas de la ANUIES han permitido poner en marcha diversos programas para su mejora en el contexto de las políticas y programas del gobierno como son, entre otros, el programa institucional de tutorías.

En esta perspectiva el sustento de la tutoría en las políticas y programas nacionales se encuentran en los documentos rectores de la Secretaría de Educación Pública y de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

II.1 La tutoría en la perspectiva de la Secretaría de Educación Pública

El primer antecedente contemporáneo de la tutoría se tiene en el diseño y puesta en marcha del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEPE), a mediados de la década de los noventa del siglo pasado al plantear el perfil del profesorado de tiempo completo de educación superior, el cual contempla la realización de cuatro actividades:

- La docencia.
- La tutoría.
- La generación y aplicación del conocimiento.
- La gestión.

Estas cuatro actividades se deben desarrollar de manera equilibrada y armónica, esto es, articuladas y balanceadas.

Lo primero que salta a la vista es que distinguen por un lado la docencia y por otro la tutoría en el sentido que son dos actividades con dinámicas propias.

La tutoría desde la perspectiva del PROMEP es un proceso de orientación y acompañamiento del profesor hacia los estudiantes para el mejor desempeño de su proceso de formación lo cual incluye desde la tutoría como proceso de orientación para elección y conformación de su mapa de formación individual en un programa educativo, pasando por la tutoría en la colaboración de proyectos de investigación hasta llegar a la tutoría o asesoría de una tesis para optar por el grado.

Si bien este es el antecedente contemporáneo de la tutoría en su significado actual, habrá que señalar que en el posgrado el concepto de tutoría como proceso de acompañamiento disciplinario y de asesoría de tesis se remonta a la aparición de este nivel educativo.

Por lo que corresponde a la educación media superior el único antecedente que se puede señalar en cuanto a la tutoría es el relativo a la actividad de carácter psicopedagógica y de orientación vocacional que se realizaba por instancias específicas y con personal con formación en psicología preponderantemente. Es hasta ahora que en el contexto de la reforma integral de la educación media superior que se incorpora no sólo como concepto sino como proceso amplio a la tutoría.

De alguna manera, consciente o inconscientemente, la labor de las áreas de atención psicopedagógica y de orientación de la educación media

superior se ha retomado en su carácter preponderantemente curativo en la solución de la problemática que afectan directamente el desempeño en los estudiantes de educación superior vía la tutoría individualizada.

La orientación y rumbo de la educación superior en la actualidad se contempla en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 en donde están planteados seis objetivos sectoriales en alineación con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, conviene destacar dos objetivos sectoriales así como las estrategias para el caso de la educación superior.

El primer objetivo sectorial es el de:

Elevar la calidad de la educación.

Para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

Los criterios para mejorar la calidad se relacionan con capacitación de profesores, actualización de programas educativos, mejora de contenidos, enfoques, métodos y recursos.

Un objetivo complementario al anterior en la perspectiva de la tutoría es el de:

Ofrecer servicios educativos de calidad.

Para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en la sociedad.

En lo que corresponde a la educación superior en consonancia con los objetivos sectoriales se tienen entre otras estrategias las siguientes:

Fomentar la operación del programa de apoyo y atención diferenciada de estudiantes que tiene como líneas de atención:

El impulso de programas de tutoría y acompañamiento académico, de mejora de las tasas de graduación, de integración de los estudiantes de nuevo ingreso, etc.

Favorecer la incorporación de innovaciones en las prácticas pedagógicas tiene como líneas de acción:

El apoyar la incorporación de enfoques y modelos educativos centrados en el aprendizaje y la generación y aplicación del conocimiento; lograr un equilibrio entre el aprendizaje guiado, independiente y en equipo; así como promover un balance adecuado en la interacción maestro-alumno, para el mejor aprovechamiento de su aprendizaje.

En la perspectiva de ofrecer una educación integral se plantea el estimular la participación en programas de cultura, arte y deporte, promover que los estudiantes desarrollen capacidades y competencias.

Para impulsar estos objetivos, estrategias y líneas de acción que contempla el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, la Subsecretaría de Educación Superior ha estimulado como columna vertebral el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, PIFI, para el caso de las universidades públicas estatales en una primera etapa hace diez años y su ampliación a los restantes subsistemas de educación superior públicos a partir de 2007.

En el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, las universidades públicas estatales deben planear en un horizonte de mediano plazo el desarrollo integral de las mismas y es aquí en donde aparece de manera explícita como indicador el número de profesores de tiempo completo realizando tutorías y en la última versión de éste, en el presente año, se hace una aproximación de carácter cualitativo cuando se plantea aspectos tales como tutoría individualizado y grupal, inducción a la universidad, innovación educativa, formación integral, etc.

Se puede expresar que el sustento de tutoría en las políticas y programas nacionales de la Secretaría de Educación Pública se encuentra en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 en lo que respecta a políticas en cuanto estas delinear estrategias y acciones en tanto que son dos los programas que tienen el propósito de aterrizarlas:

- El Programa de Mejoramiento del Profesorado
- El Programa Integral de Fortalecimiento Institucional

II.2 La tutoría en la perspectiva de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

El primer antecedente contemporáneo de la tutoría en lo que respecta a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), se da a mediados de la década de los noventa en el

contexto de la elaboración de la visión prospectiva 2020 para la educación superior la cual fue aprobada en el año 2000 y ratificada en el año 2006, así como en el trabajo de la Comisión Nacional de la Innovación Educativa para este nivel que delineó lo que sería el Programa Institucional de Tutorías que permitiría a las universidades construir y diseñar sus esquemas institucionales de tutoría a partir del año 2000 y que se ha traducido en un buen número de éstas en sus programas institucionales de tutorías.

En la visión del sistema de Educación superior al 2020 que forma parte central de la propuesta de la ANUIES de la educación superior en el siglo XXI se plantean dos ejes y once dimensiones.

Es en el eje institucional en donde plantea como dimensión relacionada con la tutoría la denominada formación integral al expresar que en la perspectiva de la visión:

"las instituciones de educación superior centran su atención en la formación de sus estudiantes y cuentan con programas integrales que se ocupan del alumno desde antes de su ingreso hasta después de su egreso y buscan asegurar su permanencia y desempeño, así como su desarrollo pleno"

En relación con la articulación-ingreso se plantean programas de información para aspirantes, programas efectivos de orientación vocacional, etc.

En lo que corresponde a la permanencia-egreso se plantea la existencia de sistemas de tutorías, de programas de fomento a la permanencia de estudiantes, de formación integral con una visión humanista y responsable.

En el año 2006, en el contexto de la ratificación de la visión 2020 de la educación superior, la ANUIES elaboró el documento:

***Consolidación y avance de la educación superior en México
Elementos de diagnóstico y propuestas***

En el cual se plantean trece ternas cruciales de atención para construir el sistema de educación superior que explicita la visión 2020.

La tutoría aparece en el tema innovación que tiene como objetivo:

"implantar la cultura de la innovación en todas las IES mediante el mejoramiento y transformación de los modelos académicos, el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, la ampliación de las oportunidades de movilidad estudiantil, el impulso a la internacionalización y el desarrollo de programas en diversas modalidades."

Rasgos y avances de las tutorías:

La institucionalización de las tutorías en un número creciente de instituciones de educación superior, con una mayor participación de los profesores, ha constituido una de las estrategias de cambio más visibles en las relaciones educativas.

En general, las tutorías individuales y/o grupales, han abierto nuevas posibilidades de intercambio entre estos actores y han permitido identificar los perfiles y problemas escolares y personales de los estudiantes, así como los diversos modos de involucrarse con el aprendizaje y con el espacio de formación profesional.

En cuanto a su implantación ha enfrentado diversos problemas como son:

La resistencia y la falta de preparación del cuerpo docente.

La dificultad, por insuficiente información para distinguir entre asesoría y tutoría y, dentro de esta, dar seguimiento a la trayectoria escolar, remitir a programas que apoyen el desarrollo académico y canalizar al estudiante, en su caso, a servicios específicos de atención.

Ante este panorama de las tutorías se plantean dos propuestas:

- Evaluar los programas de tutorías, distinguiéndose de la asesoría y de los apoyos a los estudiantes, y mejorarlos con el propósito de fortalecer la formación integral de los estudiantes y la reducción del abandono escolar.
- Desarrollar una propuesta de organización y operación de programas de tutorías en el nivel medio superior.

Habría que señalar que se da una diferencia sustancial en el concepto de tutoría tal como lo concibe la ANUIES al señalar la necesidad de diferenciar la tutoría de la asesoría y de los apoyos a los estudiantes con respecto a los que el Programa de Mejoramiento del Profesorado lo

interpreta, ya que en el PROMEP la tutoría debe comprender la impartida a individuos o grupos así como la correspondiente a la dirección de tesis.

Es indudable que si la tutoría pretende coadyuvar a elevar los índices de graduación se debe considerar la asesoría de tesis como tutoría siendo congruentes con el uso que se le da a este término en el posgrado.

II.3 En el quehacer del docente la tutoría requiere de su institucionalización.

Las políticas y programas nacionales nos muestran de manera clara la necesidad no sólo prioritaria y estratégica de la tutoría sino el que ésta se institucionalice a nivel de las instituciones de educación superior mediante un programa que articule, coordine y apoye sus objetivos o propósitos generales.

El quehacer del docente de tiempo completo debe tener como una responsabilidad inherente a su tipo de plaza el realizar de manera armoniosa las actividades de docencia, tutoría, generación y aplicación del conocimiento, así como de gestión.

Capítulo III

Los pilares de la tutoría en la Universidad

La tutoría tal como se le concibe actualmente es una actividad reciente en la Universidad Autónoma de Zacatecas que se ubica a finales de la década de los noventa y los inicios del siglo XXI en el contexto del Programa de Mejoramiento del Profesorado en el cual se induce como una actividad del profesorado de tiempo completo a la tutoría y del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional en el cual se incorpora como meta el número y porcentaje de profesores de tiempo completo que realizan tutorías.

La puesta en marcha de los programas antes señalados obligó a la universidad a realizar acciones de carácter institucional con el propósito de encauzar la tutoría que le permitiera no sólo responder a los requerimientos de estos programas, sino el de impactar en el mejor desempeño de los estudiantes en su proceso de formación.

En el transcurso de los últimos años los esfuerzos de la institución se concentraron en la construcción y elaboración de un Programa Institucional de Tutorías en donde sobresale la participación del Centro de Aprendizaje y Servicios Estudiantiles que concluye con dos propuestas, una con fecha julio de 2009 y otra con fecha diciembre 2009, las cuales se pueden considerar como dos versiones, en donde la última es modificación de la primera.

El Programa Institucional de Tutorías que se describe en los siguientes dos capítulos tiene como un insumo fundamental las propuestas de 2009 en la perspectiva de que recupera y, en su caso, revalora y redimensiona los aspectos medulares de éstas.

La elaboración del Programa Institucional de Tutorías al tiempo que considera las propuestas de 2009 contempla tres dimensiones en su sustentación:

En una primera dimensión, la internacional, permiten visualizar la tutoría en el contexto de las tendencias de la educación superior, que en una primera aproximación son los referentes para la construcción de políticas y programas en el ámbito nacional.

En una segunda dimensión, la nacional, permiten visualizar la tutoría en la perspectiva de las políticas y programas nacionales que son un referente para las instituciones de educación superior en lo particular.

En la tercera dimensión, la institucional, permiten visualizar el Programa Institucional de Tutorías en la perspectiva de los documentos rectores de la Universidad a los cuales se les debe considerar como los pilares de la tutoría.

Los pilares de la tutoría de la Universidad Autónoma de Zacatecas son fundamentalmente dos:

- El Modelo Académico UAZ siglo XXI
- El Plan de Desarrollo institucional del Rectorado 2008-2012.

Ubicándoles temporalmente el Modelo Académico se elaboró en el contexto del Plan de Desarrollo Institucional del Rectorado 2004-2008 por lo cual requiere de su revisión con propósitos de afinación y precisión a la luz del estado que guarda el diseño, discusión, aprobación, puesta en marcha, seguimiento y, evaluación de la oferta educativa de Universidad; lo que no invalida su carácter de pilar del Programa Institucional de Tutorías.

III.1 El Modelo Académico UAZ siglo XXI. Pilar de la tutoría.

Dicho modelo fue elaborado en el primer año del rectorado 2004-2008 y puesto en marcha a partir del año 2005. En su presentación se señala que es:

"Un proyecto universitario que nos ha de guiar hacia horizontes de superación en todas nuestras funciones institucionales, en la formación integral y profesional de nuestros estudiantes en la creación y recreación del conocimiento y de la cultura"

El modelo debe verse en la perspectiva del esfuerzo de la comunidad universitaria de elaborar, gestionar y operar éste, de manera tal que incorpora nuevas ideas y tareas al quehacer universitario con creatividad, flexibilidad y sentido crítico, que es una tarea ya iniciada a través del proceso integral de reforma de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

El Modelo Académico UAZ siglo XXI ha sido un factor fundamental en el logro del reconocimiento a nuestra Universidad en el concierto de las

universidades públicas mexicanas por su porcentaje de estudiantes atendidos en programas educativos de buena calidad.

Estas consideraciones ya de suyo ubican al modelo como un pilar de la tutoría y, de manera especial, del Programa Institucional de Tutorías.

La Misión que se propone en el modelo es:

"Educar y formar profesionistas responsables y honestos en diversos niveles educativos, con una sólida preparación humanista, científica y tecnológica, capaces de contribuir al desarrollo humano del estado de Zacatecas y de México; dotados de valores, conocimientos, habilidades y cultura que les permita ser tolerantes y estudiosos de las distintas ideas y corrientes de pensamiento, para comprender y transformar el mundo que les toca vivir dentro de un proyecto de desarrollo sustentable,"

Para el cumplimiento del modelo se requiere implementar como ejes estratégicos, entre otros, los siguientes:

"implantar el modelo educativo promotor del autoestudio, aunado a un programa de experiencias para el desarrollo de nuevas habilidades y estrategias de aprendizaje."

"Implementar el Centro de Aprendizaje y Servicios Estudiantiles basado en la integración de todas las líneas actuales de apoyo al alumnado, en la generación de nuevas acciones de investigación e intervención sobre el aprendizaje estudiantil, acordes con las necesidades."

Regular los perfiles de ingreso, permanencia y egreso de la población estudiantil. Promover la elevación de los índices de titulación y la eficiencia terminal mediante foros de análisis y creación de líneas de trabajo para la realización de procesos efectivos."

Institucionalizar el servicio de tutoría, sistematizar el seguimiento de las trayectorias escolares y ampliar los márgenes de atención para la obtención del título."

Elaborar un Programa de Estancias de Entrenamiento en el ámbito del ejercicio profesional para la formación basarla en competencias laborales. "

Aunado a lo anterior en el mismo Modelo Educativo Universitario se plantea:

"Renovar la educación en estos tiempos implica asumir el enfoque innovador de la educación centrada en el aprendizaje, a partir de la premisa de que los estudiantes adquieran conciencia de su propio marco de referencia intelectual, social, cultural y político y establezcan conexiones entre los métodos, el contenido y las interacciones escolares y su significación respecto a la realidad social.

Esta perspectiva teórica, conceptual y metodológica coincide con el desarrollo de ambientes de aprendizaje constructivos, democráticos y críticos abiertos al contraste y a la participación significativa y relevante de sus miembros."

Habrá que enfatizar que en virtud de que el modelo tiene como gran propósito el orientar el funcionamiento de una oferta educativa de calidad, este es concebido como el marco referencial del trabajo académico, se convierte en un aspecto crucial especialmente en lo que se refiere al rediseño de los currículos de la oferta educativa. No se trata solamente de declaraciones de principios, sino de lineamientos que deberán cumplir un papel orientador. Tanto en el diseño de la oferta educativa y su contenido, como en las formas que debe ser impartido.

En un acercamiento el Modelo tiene como característica esencial un tipo de aprendizaje que:

"Promueve una formación integral y de alta calidad científica, tecnológica y humanística.

Combina el desarrollo de conocimientos, habilidades, competencias, actitudes y valores.

Proporciona una sólida formación que facilita el aprendizaje autónomo y el tránsito de los estudiantes entre niveles y modalidades educativas, instituciones nacionales y extranjeras y hacia el mercado de trabajo.

Se expresa en procesos educativos flexibles e innovadores, con múltiples espacios de relación con el entorno.

Permite que sus egresados combinen la teoría y la práctica y contribuyan al desarrollo sustentable."

El Modelo Académico UAZ siglo XXI plantea de manera muy clara las estrategias, lineamientos y principios que deben observarse en el diseño, aprobación, puesta en marcha, seguimiento y evaluación de la oferta educativa, contemplando que en la operación de los programas educativos juegan un rol trascendente el estudiante como el actor protagónico del aprendizaje y el docente como un coordinador del proceso de aprendizaje del estudiante que debe desarrollar actividades que van más allá del aula para lograr altos niveles de desempeño de los alumnos, es en esta última línea que aparece el proceso de tutorías.

III.2 El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2008-2012.

El PDI es la columna vertebral de la orientación y rumbo de la Universidad, lo cual conlleva ser el referente obligatorio para todos los programas, proyectos, etc. que se pongan en marcha, ya sea que éstos respondan a convocatorias externas como son las del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional o bien del Proyecto de Incremento de la Matrícula o bien internos como lo es el presente Programa Institucional de Tutorías o bien para reglamentar un proceso. En esta perspectiva la tutoría tiene como un pilar fundamental al plan de desarrollo institucional.

El primer punto de referencia implícito a la tutoría se encuentra en la misión, la cual señala que la Misión de la Universidad es:

"Formar profesionistas competentes que participen en el desarrollo del Estado de Zacatecas y de México con actitud crítica, respetuosos del medio ambiente y una sólida formación integral, humanística, científica y técnica capaces de luchar contra la marginación y la desigualdad social, así como generar, aplicar, divulgar y preservar la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura."

Que le permita enfrentar entre otros retos los siguientes:

"Ampliar la cobertura de la oferta educativa con calidad y pertinencia que facilite el acceso a los jóvenes con desventajas sociales, económicas, culturales o especiales.

Mantener y ampliar los servicios estudiantiles, para garantizar la equidad, acceso, permanencia y egreso."

En donde se observa de manera clara el reto que debe asumir la tutoría en la perspectiva de un programa institucional, el cual se explicita en las políticas institucionales que a continuación se señalan:

"Implantar, evaluar y dar seguimiento a la propuesta integral para la implementación del modelo académico UAZ Siglo XXI para abatir las brechas de calidad existentes entre las unidades, programas educativos y cuerpos académicos.

Promover en todos los niveles la incorporación de enfoques pedagógicos centrados en el estudiante con dimensión internacional e intercultural, la evaluación y actualización curricular permanente.

Institucionalizar el Programa de Tutorías, privilegiando esquemas que permitan el desarrollo de habilidades cognitivas que contribuyan a la permanencia y egreso de los estudiantes.

Impulsar la participación de Los estudiantes en las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de los cuerpos académicos."

Estas políticas institucionales se traducen en dos objetivos:

"Asegurar la calidad académica, la equidad y transparencia en el acceso de los estudiantes, así como los servicios institucionales que favorezcan su formación integral.

Institucionalizar los programas de innovación educativa, tutorías, idiomas, movilidad y educación en línea."

III.3 El plan de desarrollo orienta y el modelo académico delinea.

Los pilares institucionales de la tutoría juegan el papel de:

- Orientación en el caso del Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012.
- Delineación en el caso del Modelo Académicos UAZ siglo XXI.

Que se deberán explicitar en la misión, visión, objetivos y estrategias del Programa Institucional de Tutorías.

Capítulo IV

Misión, visión, objetivos y estrategias del Programa Institucional de Tutorías

Programa Institucional de Tutorías

Se debe concebir como la articulación de acciones y esfuerzos a nivel institucional que tiene como eje su misión y visión concatenadas en un proceso de planeación y evaluación del Sistema Institucional de Tutorías.

De esta manera se distingue con claridad la diferencia entre el programa que articula las acciones y esfuerzos de los tutores y los estudiantes que tiene una misión y una visión y el sistema que implica no sólo acciones y esfuerzos, sino de documentos, metodologías, instancias, instrumentos, reglamentos, etc.

IV.1 Filosofía y Visión.

La Visión del Programa Institucional de Tutorías es el de:

"Coadyuvar al logro de una trayectoria escolar exitosa, que impacte en la formación integral del estudiante universitario a través del acompañamiento tutorial, priorizando un sólido perfil en competencias y un alto grado de responsabilidad social."

La Visión prospectiva 2012 del Programa Institucional de Tutorías tiene como meta:

Ser reconocido por su pertinencia y viabilidad por los estudiantes, graduados y empleadores al estar consolidado en las unidades académicas.

Ésta visión contempla de manera clara que la evaluación del programa al término del año 2012 se deberá orientar teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes indicadores:

Satisfacción de estudiantes.

- Eficiencia de egreso y graduación.

Satisfacción de egresados.

Satisfacción de empleadores.

Estableciendo que estos indicadores evalúan y analizan otros factores, actividades, esfuerzos, etc. que se desprende del Modelo Académico UAZ siglo XXI.

IV.2 Objetivos del Programa Institucional de Tutorías

Contar con un sistema eficiente y eficaz de promoción y estímulo del paradigma educativo centrado en el aprendizaje y en el estudiante que fortalezca la relación estudiante-tutor para potenciar su desempeño académico con éxito, en todos los niveles de la oferta educativa de nuestra universidad, así como Coordinar los esfuerzos que realizan diferentes instancias de la Universidad que se relacionan o impactan la mejora de la tutoría.

a) Objetivos generales:

- Ofrecer atención a las necesidades de los estudiantes en la perspectiva del nuevo paradigma educativo que fortalezcan su desempeño en el ingreso, permanencia y egreso.
- Ofrecer atención preferentemente personalizada a las problemáticas de los estudiantes que afectan su desempeño académico, así como prever situaciones que pudieran afectar la conclusión de sus estudios.

De esta manera los objetivos generales del programa reconocen dos tipos de tutoría:

- La que detecta situaciones problemáticas que deben ser abordadas y atendidas por áreas o instancias institucionales específicas.
- La que debe potenciar el desempeño académico del estudiante que debe acompañarse por el tutor.

b) Objetivos específicos:

Contar con un sistema eficiente y eficaz de detección, canalización y seguimiento de problemáticas de los estudiantes en los ámbitos:

- **Personal:** Salud física y mental.

- **Legal:** Violación de sus derechos.
- **Académico:** Bajo rendimiento.
- **Profesional:** Orientación, exploración y ubicación de espacios para el ejercicio profesional.

Generar condiciones institucionales para el ejercicio de la tutoría en las unidades académicas de la UAZ.

Capacitar y actualizar de manera permanente a los tutores. Realizar estudios sobre el impacto y evaluación de la tutoría.

Establecer los mecanismos, instrumentos y metodologías que apoyan u orientan el quehacer de la tutoría.

IV.3 Estrategias.

Poner en marcha el Programa Institucional de Tutorías requiere de estrategias que permitan la articulación de acciones y esfuerzos que se apeguen a los objetivos generales y específicos que permitan cumplir cabalmente con la misión, así como con la visión que se propone para el año 2012:

La estrategia central es la de constituir el:

Sistema Institucional de Tutorías

El cual permite la planeación y evaluación del programa, e implica establecer la estructura organizacional, las etapas de la tutoría, los tipos de tutoría, los instrumentos, etc.

a) Estructura organizacional

La estructura organizacional del Sistema Institucional de Tutorías contempla las siguientes instancias:

Coordinación general

Se establece una coordinación general del Programa Institucional de Tutorías, cuya función es poner en marcha y dar seguimiento al programa.

Coordinación de tutores por programa educativo.

Se debe establecer un responsable de tutores por programa educativo, cuya función debe ser el de colaborar en la construcción del plan de acción

tutorial de la unidad académica de adscripción del programa educativo conforme al cual tendrá que coordinar los tutores.

El responsable de tutores debe trabajar conjuntamente con los responsables de cada uno de los programas educativos.

Tutores.

Se debe establecer un padrón de tutores de la institución, los cuales se encargarán de la tutoría.

Con el propósito de articular los esfuerzos y acciones de estas tres instancias se requiere el poner en marcha el:

Consejo Institucional de Tutores

Que es el organismo colegiado que deberá asumir con acuerdos concretos la orientación, rumbo, funcionamiento y evaluación del Programa Institucional de Tutorías.

Se considera que el Consejo Institucional de Tutores deberá estar integrado por:

- El Rector, en su carácter de Presidente
- El Secretario Académico, en su carácter de Secretario
- El Coordinador General del Programa Institucional de Tutorías, en su carácter de Secretario Técnico

Consejo Tutorial por Área Académica

Que es el organismo colegiado que deberá asumir con acuerdos concretos la puesta en marcha, funcionamiento y evaluación del Programa Institucional de Tutorías por Área Académica,

Se considera que el Consejo Tutorial por Área Académica deberá estar integrado por:

- El Coordinador del Área Académica, en su carácter de Presidente
- Un responsable de tutores, por cada una de las Unidades Académicas del Área Académica
- Un responsable de Programa Educativo de cada una de las Unidades Académicas del Área Académica.

Para el caso del Nivel Medio Superior:

- El Director General del Nivel Medio Superior en su carácter de Presidente.
- Un responsable de tutores por parte de la Educación Media Superior.
- Un responsable de cada Plantel Educativo de Educación Media Superior.

La primera actividad del Consejo institucional de Tutores deberá ser la elaboración del:

- Reglamento General de Tutorías
- Reglamento Interno del Consejo Institucional de Tutores

La primera actividad del Consejo Tutorial del Área Académica deberá ser la elaboración del:

Plan Institucional de Tutorías por Área Académica.

b) Etapas de la tutoría

Las etapas de la tutoría se establecen de acuerdo al nivel educativo de que se trate.

Tutoría en la educación media superior.

Para el caso de la educación media superior se deben proponer etapas acordes a lo que en su momento establecerá la Reforma integral de la Educación Media Superior.

Tutoría en la oferta educativa de licenciatura.

Para el caso de la oferta educativa de licenciatura se establecen tres etapas:

- Al ingreso.
- En la permanencia, desarrollo de su formación.
- Al egreso, previo a la conclusión de los estudios.

Tutoría en el posgrado.

Tutoría en la oferta educativa del posgrado se establecen dos etapas:

- Al ingreso.
- A lo largo de la permanencia y graduación.

c) Ámbitos de la tutoría

Los ámbitos de la tutoría en la trayectoria escolar del estudiante son a nivel personal, académico y profesional y/o de investigación.

En el ámbito personal se comprenderá:

- Fomentar el conocimiento, perfeccionamiento y aceptación de sí mismo. Consolidar un perfil de alumno autónomo e independiente.
- Hacer de la solidaridad un valor fundamental en la relación humana. Consolidar el sentido de responsabilidad personal.
- Impulsar en el alumno la construcción eficaz de habilidades interpersonales y comunicativas.
- Crear predisposición al trabajo en grupo y en equipo valorando las diferencias y discrepancias.
- Fomentar el entendimiento, la comprensión y respeto hacia el otro(s).

En el ámbito académico se comprenderá:

- Guiar el proceso de aprendizaje de los alumnos en relación a las materias del plan de estudios.
- Desarrollar capacidades en el estudiante para que adquiera y asuma responsabilidades en su proceso de formación.
- Mejorar su actitud hacia el aprendizaje al desarrollar procesos motivacionales que forjen un compromiso con su proceso educativo y a la vez, identificar y perfeccionar los estilos de aprendizaje individuales al asegurar en el estudiante el manejo efectivo de habilidades y técnicas de estudio.
- Estimular la toma de decisiones, medir el análisis de diferentes contextos del proceso educativo.
- Fomentar en el alumno la capacidad del auto aprendizaje que venga a mejorar su desempeño escolar y práctica profesional futura.
- Promover la capacidad en la toma de decisiones de carácter académico.
- Conocer especificidad y exigencias de las diferentes opciones académicas. Fomentar la construcción de estructuras intelectuales con capacidad crítica.

En el ámbito profesional y/o de investigación se comprenderá:

- Conocer las características, intereses, aptitudes y habilidades del alumno.
- Impulsar el conocimiento y respeto por la complejidad y diversidad del mundo laboral. Comprender la relación entre cualificación escolar y elecciones de futuro.
- Desarrollar y consolidar una actitud positiva hacia el mundo laboral.
- Impulsar una cultura académica que advierta que la realidad social y natural genera cambios en el mundo del trabajo.

d) Funciones de los tutores

- Las funciones de los tutores se deberán especificar de acuerdo al nivel educativo y a la etapa en la cual se dé.
- Para el cumplimiento cabal se requiere que esto se contemple en el Reglamento General de Tutores.

e) Instrumentos

El Sistema Institucional de Tutores debe contemplar un conjunto de instrumentos que permitan no sólo la realización de una eficiente y eficaz tutoría por parte de los tutores sino el de instrumentos que posibiliten su seguimiento, evaluación y planeación.

Al respecto habrá que considerar entre otros los siguientes instrumentos:

Plan de Acción Tutorial por Programa Educativo Perfil de ingreso del estudiante

- Carpeta de seguimiento de tutorías
- Metodología de evaluación de la tutoría
- Reglamento General de Tutorías
- Reglamento del Consejo Institucional de Tutores
- Etc.

IV.4 Ubicación del programa.

El Programa Institucional de Tutorías y con ello su coordinador general se debe ubicar en el Centro de Aprendizaje y Servicios Estudiantiles ya que es la instancia más adecuada para que en ella se dé asiento a este programa de trascendencia en el devenir de la Universidad.

Capítulo V

Funcionamiento, Seguimiento y Evaluación

Parte fundamental para el buen desempeño del Sistema Institucional de Tutorías y, por ende del programa correspondiente reside en que se establezca el cumplimiento cabal y de manera permanente el esquema en sus puntos sustanciales:

- Funcionamiento.
- Seguimiento.
- Evaluación.

El funcionamiento, seguimiento y evaluación debe generar sus normas, metodologías e instrumentos y ser aprobados en los primeros tres meses de la aprobación del presente programa por el H. Consejo Universitario.

La responsabilidad de la presentación de las normas, metodologías e instrumentos será de la Comisión que designe el Consejo General de Tutores.

Bibliografía

ANUIES, (2003), *Programas Institucionales de Tutoría*, Colección de la biblioteca de la Educación Superior, México.

ANUIES, *Consolidación y avance de la educación superior en México*. Elementos de diagnóstico y propuestas. México.

Beltrán, J. A. (1993), *Líneas actuales en la intervención psicopedagógica I: Aprendizaje y contenidos del currículum*, UCM, Madrid.

Beltrán, J. A. (1993), *Líneas actuales en la intervención psicopedagógica IE Variables personales y psicosociales*, UCM, Madrid,

De la Cruz, M. A., *Materiales de Trabajo para el Taller sobre Función Tutorial en el Contexto de las EEES*, Universidad Autónoma de Madrid, <http://portaLuc3m.es>

Grupo Interinstitucional, *Programas Institucionales de Tutoría*, Serie Investigaciones de la ANUIES, 2003, México

Fersán, M., Romo A. (2003) *La tutoría como Estrategia Institucional de Mejoramiento de la Calidad*. ANUES, México.

Longás, J. y Mollá N. (2007) *Evaluación de la Acción Tutorial. La acción Tutorial desde una perspectiva institucional*.

Mattar, López Rosa Elva (2002), *Organización e Implementación de Programas Institucionales de Tutorías*, ANUIES, México.

Moreno, O. A. (2005), *La acción tutorial en el contexto del espacio europeo de educación superior, educación y educadores No. 8, Zaragoza*.

Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012, (2006), México.

Repetto, T. E. (2002), *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica. Vol. 1, Marco conceptual y metodológico*, UNED, Madrid.

Repetto, T. E. (2002), Modelos de orientación e intervención psicopedagógica Vol. 2, *Intervenciones psicopedagógicas para el desarrollo del aprendizaje, de la carrera y la persona*, UNED, Madrid.

Rodríguez, M. L. (1995), *Orientación e intervención psicopedagógica*, CEAC, Barcelona

Romo, A., (diciembre 2008—febrero 2009), Presentaciones del Curso: *La Tutoría en el Nivel Licenciatura, una Estrategia Viable para Mejorar la Calidad de la Educación Superior*, Zacatecas, México.

Sánchez, M. O., *Guía Práctica para la Tutoría Académica*, Universidad Autónoma de Nayarit, México.

Torres, H. L, *La acción Tutorial en el Espacio Europeo de Educación superior*, Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación Facultad de Educación y Humanidades de Melilla.

UNESCO (1998), www.mresco.org/edocacion/educprog/wche/declaration_spa.htm

Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco. (2007). *Programa de atención personalizada y tutoría*. México

Universidad Autónoma de Nayarit. Ciencias de la Salud. (2006). *Programa Institucional de Tutorías*. México

Universidad Autónoma de San Luis Potosí. *Programa Institucional de Tutorías*, Plan de Desarrollo Institucional de la UASLP 1997-2007. México

Universidad Autónoma de Sonora. *Programa Institucional de Tutorías*. Plan de Desarrollo Institucional UAS 2001-2005. México

Universidad de Guadalajara. *La tutoría en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud*. México

Villalpando, J. M. (1992), *Filosofía de la Educación*, Pont, México.